



COMUNICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA SBARTD

Estimados Colegas:

Cómo sabréis en Mayo hubo elecciones a la SBARTD. La Dra. Manoli García, después de muchos años de llevar el peso de la Sociedad Balear de Anestesiología, decidió no presentarse a la re-elección. Le agradecemos desde aquí todos los años de esfuerzo y servicio prestados desinteresadamente a la especialidad. También al resto de la Junta saliente, Pedro Benito, Jordi Moyá. Especial mención al Dr. Luis Marco, que con su proverbial meticulosidad y gran eficiencia ha llevado como tesorero la contabilidad de la SBARTD. Seguimos contando con su colaboración y experiencia.

Un grupo de Anestesiólogos decidió, con mucha ilusión, constituir un equipo alternativo que ha pasado a conformar la nueva dirección de la SBARTD. Lo cito para tener entre todos mejor interlocución:

Presidente Vicente Torres	Tesorero Ignacio Gálvez
Vicepresidente Javier Román	Vocal Pablo Partida
Secretaria Magdalena Tugores	Vocal Julio Belmonte

Querría, como presidente y en nombre de todos los compañeros de la directiva, expresar nuestra voluntad de realizar una labor que sea útil, fructífera y conecte a todos los Anestesiólogos de la Islas para conocernos mejor y establecer vínculos, no sólo profesionales sino también de amistad y compañerismo. Huelga decir que contáis con nuestra colaboración y ayuda en todo lo que podáis necesitar y esté relacionado con nuestra actividad profesional, científica y, en lo posible, laboral.

El 28 de Junio se reunió la Junta directiva y perfiló el programa de actuación con el que nos presentamos a las elecciones. El contenido de la reunión se detalla en el cuadro de texto y representa los objetivos que nos hemos impuesto lograr:

Junta de la SBARTD en fecha 28 de junio DE 2017

- **Email** para la presentación de la Nueva Junta Directiva
- **ESTATUTOS.** Cambiar los estatutos de la sociedad para
 - incluir dos nuevos vocales: uno para Menorca y otro para Ibiza. Actualmente no tienen representación.
 - Incluir un Vocal de Residentes.
 - Incluir la figura de los delegados. El delegado sería la persona del servicio de anestesiología de cada hospital que hiciera de vínculo con la SBARTD.
- **Página WEB.** Actualizar y animar la página web de la Sociedad, el correo de la sociedad y crear una cuenta en Facebook y en Twitter con el objetivo de facilitar la comunicación.
- **REVISTA.** Crear una revista sobre la especialidad que abarque aspectos científicos pero también laborales y de calidad de vida, abierta a todos los interesados.
 - La revista será electrónica y además se imprimirán un nº limitado de ejemplares en papel.
 - El 1^{er} número extenso. Posteriormente se decidirá la periodicidad de la publicación.
- **REUNIONES PERIÓDICAS.** Realizar sesiones periódicas interhospitalarias a través de plataforma online. Queda pendiente de decidir la hora óptima para no interferir con el horario de trabajo habitual.
- **SESIÓN CIENTÍFICA ANUAL.** Realizar una sesión científica anual inter-islas (con rotación de la isla receptora) entre todos los Anestesiólogos de la comunidad.
- **FORMACIÓN CONTINUADA.**
 - **RESIDENTES.**
 - REUNIONES. Continuar con las reuniones anuales de residentes, sobre casos clínicos, manteniendo los premios a las mejores presentaciones.
 - Plantear Sesiones de Formación de Residentes con periodicidad trimestral. A acordar con las respectivas tutorías.
 - Facilitar y generalizar la realización del examen de la SCART (Sociedad Catalana Anestesiología) que ya realizan cada año algunos residentes de les Illes Balears.
 - **CURSOS.** Estudiar la posibilidad de realizar cursos monográficos sistemáticos de especial interés para la especialidad (Ecografía, Cricotiroidotomía...)
- **PROBLEMAS de la ESPECIALIDAD**
 - **RESPONSABILIDAD CIVIL.** Informar de la nueva ley sobre responsabilidad civil que obliga a la ampliación de la cobertura de los seguros. Realizar una comparativa entre los distintos seguros que ofrecen las compañías. Posteriormente se intentaría negociar con las compañías una reducción de precio a través de la sociedad.
 - **SEDACIÓN por NO ANESTESIÓLOGOS.** Plantear una actitud activa frente al intrusismo actual en relación con la sedación fuera del área quirúrgica realizada por NO Anestesiólogos (digestólogos, intensivistas...) Dar a conocer el manifiesto de la SEDAR, la evidencia científica actual, la carencia y falta de calidad de los cursos que intentan acreditar la sedación. Tenemos solicitada, pendiente de concertar fecha, una entrevista con la Consellería e IB-Salud para la presentación del documento.
 - **CONSULTA PREANESTESIA.** Realizadas por médicos NO anestesiólogos en la sanidad privada.
 - **RCP.** Exclusión de la especialidad del equipo de RCP intrahospitalario en algunos hospitales públicos.
- **COMISIONES.** Formar grupos para el estudio, desarrollo y reivindicación de las distintas áreas & problemas de la especialidad.
- **JORNADA GASTRONÓMICA.** Propuesta de jornada gastronómica anual de compañerismo entre anestesiólogos con un invitado de especial interés que presente sus experiencias.
- **AFILIACIÓN a SBART.** Animamos a todos los Anestesiólogos de las I Balears, incluyendo a los Residentes de Anestesiología, a afiliaros a la Sociedad. "La unión hace la fuerza"

Para poder llevar a cabo este proyecto necesitamos y solicitamos vuestra imprescindible implicación. Cualquier colaboración, propuesta o idea, será bien recibida. También os invitamos a afiliarnos a la SBARTD, lo cual mejorará los recursos de la Sociedad y ayudará a materializar todos los proyectos, a tener un censo de Anestesiólogos actualizado y dará derecho a presentarse y votar en las elecciones a la SBARTD. Nuestro objetivo es que el pequeño dispendio que representa la afiliación tenga un retorno y sea compensado en servicios a los afiliados. (*mail de contacto provisional: manenatugores@hotmail.com*)

Y ya para acabar, informamos a todos que, finalizado el período estival iniciamos las actividades programadas. El día 5 de Octubre en el COMIB- **Hotel Palladium** empezaremos el curso académico con una **Sesión Inaugural multidisciplinar** con el tema “Dexmedetomidina. Sedación del futuro?” En breve remitiremos el Programa y Cartel.

Y, en la primera quincena de Noviembre, se realizará una **Reunión informativa y de actualización** sobre las implicaciones de los nuevos cambios legislativos que nos afectan en nuestra actividad profesional y responsabilidad civil.

El equipo directivo